



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005

RES. N° 392005

VISTO:

La actuación N° 6020/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Marcelo Bartumeu Romero, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N°8, solicita la designación del Sr. Santiago Rubén Barabani, en el cargo de escribiente en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen Nro 115/05, informó que el cargo de escribiente se encuentra vacante.

Que en vista que la persona propuesta no se desempeña en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Juez ajustó su solicitud a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución CM N° 391/04.

Que el Sr. Barabani se encuentra inscripto bajo el N° 460 en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen Nro. 93/05 en el que expresa que no existen objeciones para la designación como escribiente de la persona propuesta por el Sr. Juez.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Res. CM N° 391/2004.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Sr. Santiago Rubén Barabani (DNI 31.596.761) en el cargo de escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

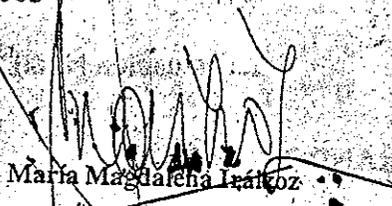


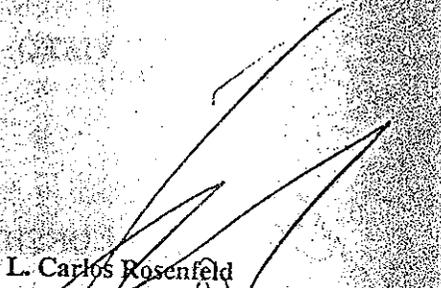
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N°8, y oportunamente, archívese.

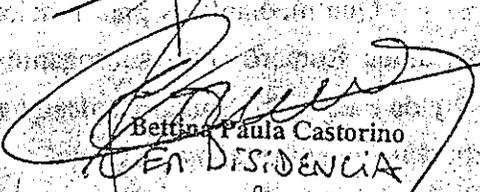
RESOLUCION N° 350/2005

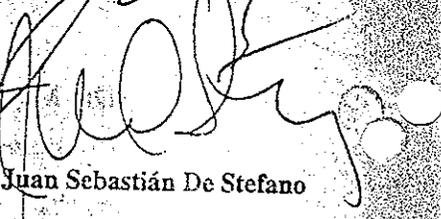

Carla Cavaliere


María Magdalena Iráizoz

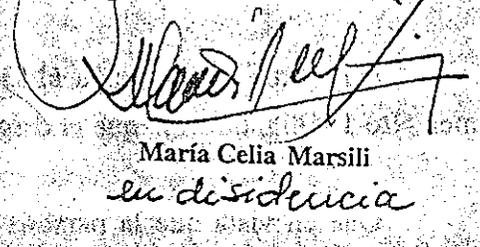

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín
Adh. ante


Bettina Paula Castorino
EN DISIDENCIA


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavano


María Celia Marsili
en disidencia

Diego May Zubiría
Adh. ante